

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN, EN ACTO NO PÚBLICO, EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 11,30 horas se constituyó, en acto no público, en el Salón de Actos de este llustre Ayuntamiento de Mogán, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala y para la que habían sido convocados previamente con el objeto de tratar el asunto que más abajo se detalla:

 Presidente de la Mesa: D. Francisco Javier Bueno Hernández Funcionario Municipal. (Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)

Vocal 1º: Don José Manuel Martín Martín

Concejal Delegado en materia de Sanidad y Consumo, Parque Móvil, Cementerio y Embellecimiento, así como Aguas, Alumbrado y mantenimiento de vías públicas (Junta de Gobierno Local, de 23 de enero de 2018) (Decreto nº: 1,968/2015, de 29 de junio de 2015, modificado por Decreto nº: 3 200/2015 de

(Decreto nº: 1.968/2015, de 29 de junio de 2015, modificado por Decreto nº: 3.200/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 y Decreto nº: 0400/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 que modifica los anteriores).

- Vocal 2º: Don Julián Artemi Artiles Moraleda

Concejal Delegado en materia de Hacienda, Contratación y Pesca

(Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)

(Decreto nº: 1.968/2015, de 29 de junio de 2015, modificado por Decreto nº: 3.200/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 y Decreto nº: 0400/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 que modifica los anteriores).

Vocal 3°: Secretaria General Accidental del Ayuntamiento

Doña María del Pilar Sánchez Bordón

(Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)

(Decreto nº 3969/2018, de fecha 30 de noviembre de 2018)

- Vocal 4°: Interventor General

Don Gonzalo Martinez Lázaro

(Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)

(Resolución 673, de 7 de agosto de 2018, de la Dirección General de la Función Pública)

Secretaria de la Mesa de Contratación: Doña Begoña Hernández Perdomo

Funcionaria Municipal

(Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)

A efectos de asistencia técnica para la utilización de la Plataforma de Contratación del Estado asisten dos personas en representación de la entidad OPEN CANARIAS, S.L.

I.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "INSTALACIÓN CARPA PLAZA PÉREZ GALDÓS, ARGUINEGUÍN", REF: 17-OBR-95, TRAMITADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE

El asunto se concreta en calificar la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación del contrato de ejecución de la obra denominada "INSTALACIÓN CARPA PLAZA PÉREZ GALDÓS, ARGUINEGUÍN", tramitado mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

Han concurrido las siguientes empresas:

ligal Ribs

- CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L., con CIF:B35543958 (Fecha de presentación: 05 de Diciembre de 2018 a las 17:57:40)

- ZONA DE OBRA O ROSAL SL, con CIF: B94106663 (Fecha de presentación: 07 de Diciembre de 2018 a las 12:48:03)

Una vez abiertos los sobres correspondientes a la documentación general de los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación de este contrato y, tras el examen de la referida documentación la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros:

-REQUERIR a la siguiente entidad para que en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la correspondiente notificación, subsane las deficiencias observadas, presentando la documentación que a continuación se detalla:

- 1.- <u>Documentación requerida a la entidad CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.</u>, atendiendo a lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas:
- -16.1.1.- Hoja-resumen en la que figuren los datos de la persona licitadora: dirección completa, números de teléfono y fax y persona de contacto, así como una dirección de correo electrónico "habilitada", en la que el órgano de contratación realizará las notificaciones derivadas de la presente contratación.
- 16.1.6.- Declaración expresa de que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.
- 2.- <u>Documentación requerida a la entidad ZONA DE OBRA O ROSAL SL,</u> atendiendo a lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas:
- -16.1.1.- Hoja-resumen en la que figuren los datos de la persona licitadora: dirección completa, números de teléfono y fax y persona de contacto, así como una dirección de correo electrónico "habilitada", en la que el órgano de contratación realizará las notificaciones derivadas de la presente contratación.

-Subsanar el DEUC presentado, al detectarse un error en la Parte II, A, Apartado Lotes, dado que en la presente licitación no procede la división en lotes del objeto del contrato.

-16.1.6.- Declaración expresa de que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

-16.1.7.- Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y/o materiales relacionados en la cláusula 4.4 del presente pliego.

Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº: 1.914/2015, de fecha 22 de junio de 2015, modificado por Decreto nº: 3.199/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 y por Decreto nº: 396/2016, de 18 de febrero de 2016.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluido el acto extendiéndose la presente acta, que tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como secretaria, certifico.